



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00091486-UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 2 (fs. 7) por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe interinamente a la señora Sandra LÓPEZ (legajo 48547) en 11 (once) Horas Cátedra de Jefe de Coordinación Director de Departamento (código 320);

Lo informado en orden 4 por la Dirección General de Personal y en orden 10 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a la señora Sandra LÓPEZ (legajo 48547) en 11 (once) Horas Cátedra de Jefe de Coordinación Director de Departamento (código 320, desde la fecha y hasta el 7 de octubre de 2021, reconociéndole con carácter de excepción los servicios prestados en tales funciones desde el 7 de octubre de 2019 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- La Sra. LÓPEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

SL

